



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Sectores Regulados / Regulated Sectors
Código	E000009957
Título	Grado en Análisis de Negocios / Business Analytics
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Responsable	Antonio Jesús Alonso Timón
Descriptor	Presupuestos de intervención de la Administración en la Economía. Técnicas de intervención. Sectores de actividad económica sujetos a regulación.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Antonio Jesús Alonso Timón
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-404]
Correo electrónico	atimon@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Conocimiento de la profunda transformación llevada a cabo por el Derecho Administrativo como consecuencia de la mayor intervención del poder público en la Economía a lo largo del S. XX y principios del S. XXI y de los paradigmas de intervención que el Estado ha desarrollado a lo largo de esas dos centurias con el objetivo de satisfacer las mayores demandas sociales en la prestación de servicios públicos esenciales y no esenciales.

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CG04	Capacidad para elaborar proyectos e informes de manera oral y escrita, difundiendo estas ideas a través de canales digitales



	RA1	Estructura y compone de forma clara y ordenada proyectos escritos y los difunde a través de canales digitales
CG08	Capacidad crítica y autocrítica en la sociedad de la información	
	RA1	Conoce las distintas posibilidades que la aplicación de las normas ofrece y ejercita una conciencia crítica de las mismas
ESPECÍFICAS		
CE15	Conocer las principales instituciones del Derecho económico y empresarial y de su incidencia en una actividad económica y empresarial caracterizada por el análisis de datos masivos tanto cuantitativos como cualitativos	
	RA1	Distingue las disciplinas jurídicas que integran el ordenamiento y comprende la relevancia del Derecho en la actividad económica y empresarial caracterizada por el análisis de datos
	RA2	Conoce las principales instituciones del Derecho económico y empresarial y su incidencia en un contexto económico y empresarial de datos masivos tanto cualitativos como cuantitativos.
	RA4	Conoce las principales perspectivas presentes en el debate relativo a la titularidad jurídica de los datos individuales y a la incidencia en esa titularidad de los procesos de almacenamiento y tratamiento de datos masivos
CE16	Conocer los conceptos fundamentales del Derecho Mercantil, así como la evolución legislativa y doctrinal dirigida a su adaptación al nuevo escenario determinado por el Big Data	
CEO17	Aplicar las herramientas cualitativas y cuantitativas que sirven para analizar los mercados financieros.	
CEO18	Conocer los derivados financieros.	
	RA1	Identifica la conexión entre el Derecho Administrativo y la actividad económica en el contexto de los sectores regulados
CEO19	Profundizar en el análisis financiero de las organizaciones reforzando el conocimiento de los servicios financieros disponibles	
	RA1	Analiza y comprende la creación de una estructura institucional comunitaria garante del funcionamiento de la UE y de la consecución de sus objetivos
	RA3	Conoce y comprende el funcionamiento de las libertades políticas de la UE desde una perspectiva práctica



CEO20	Conocer los métodos para simular el efecto que los distintos riesgos que afectan a las corporaciones tienen en la creación de valor y la consecución de sus objetivos fundamentales	
CEO21	Conocer y aplicar los principales modelos de riesgo de crédito y los instrumentos financieros que se pueden utilizar para mitigar el riesgo de crédito	
CEO22	Comprender los fundamentos de las operaciones de concentración empresarial, los motivos que las impulsan, los procesos para llevar a cabo esas operaciones y los factores que pueden hacerlas fracasar	
CEO24	Conocer y comprender los principios constitucionales del Derecho Tributario, así como la estructura del sistema impositivo estatal, autonómico y local español	
CEO25	Conocer las relaciones entre el ordenamiento administrativo y la Economía en el ámbito de los sectores regulados	
	RA01	Identifica la conexión entre el Derecho Administrativo y la actividad económica en el contexto de los sectores regulados.
	RA02	Conoce las técnicas de intervención pública en los diversos sectores económicos y los criterios generales que caracterizan esta intervención en cada sector
CEO26	Conocer los principales rasgos del sistema jurídico e institucional de la UE	
CEO27	Comprender la función del Derecho como instrumento regulador del comportamiento empresarial y su concreción en las diferentes formas de organización jurídica de las sociedades mercantiles	
CEO28	Conocer el régimen jurídico de la imposición empresarial y su aplicación práctica.	
CEO29	Conocer los contratos habituales en el ámbito de la contratación privada (en concreto, en la actividad empresarial) y los elementos básicos de la regulación jurídica del comercio electrónico.	
CEO30	Conocimiento de las oportunidades de la interrelación entre Tecnología y Derecho	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: FUNDAMENTO Y CONCEPTOS DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA

Tema 1: DEL ESTADO INTERVENTOR AL ESTADO GARANTE: LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA



- 1.1. EL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO, UNA CUESTIÓN DE PERSPECTIVA. LA ACTIVIDAD PRESTACIONAL, DE POLICÍA Y DE FOMENTO
- 1.2. LAS BASES CONSTITUCIONALES Y DEL DERECHO DE LA UNIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA
- 1.3. DEL SERVICIO PÚBLICO A LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN
- 1.4. PRINCIPIOS RECTORES DE LA REGULACIÓN Y LA SUPERVISIÓN ECONÓMICA
- 1.5. INSTRUMENTOS DE LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVAS

Tema 2: REGULACIÓN Y COMPETENCIA

- 2.1. BREVE REFERENCIA AL CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN ECONÓMICA
- 2.2. DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO
- 2.3. TÉCNICAS DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
- 2.4. ORGANISMOS REGULADORES DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

BLOQUE 2: LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS

Tema 3: LOS SERVICIOS ECONÓMICOS DE INTERÉS GENERAL Y LOS SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL NO ECONÓMICOS

- 3.1. EL SERVICIO PÚBLICO COMO EJE VERTEBRADOR DEL DERECHO ADMINISTRATIVO
- 3.2. LOS SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL (SIG)
- 3.3. LOS SERVICIOS DE INTERÉS ECONÓMICO GENERAL (SIEG)
- 3.4. LOS SERVICIOS NO ECONÓMICOS DE INTERÉS GENERAL

Tema 4: LAS PERSONIFICACIONES INSTRUMENTALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

- 4.1. EL SURGIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN INSTRUMENTAL. CAUSAS
- 4.2. LOS ORGANISMOS PÚBLICOS
- 4.3. LAS AAI (AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS INDEPENDIENTES)
- 4.4. LAS SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS
- 4.5. MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS
- 4.6. LAS FUNDACIONES PÚBLICAS
- 4.7. LOS FONDOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

BLOQUE 3: EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA ADMINISTRATIVA DE PRIMER ORDEN

Tema 5: LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



5.1. FORMACIÓN DEL DERECHO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

5.2. CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS

5.3. PREPARACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS

5.4. EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

LASE MAGISTRAL Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO

El carácter y contenido de la asignatura se enmarca como una actividad eminentemente presencial, en la que el profesor procurará exponer y explicar los principales conceptos que integran la materia, facilitando su comprensión, análisis, interpretación y aplicación, para lo que también se tomará como referencia la legislación, jurisprudencia y doctrina más relevante. Esa formación teórica dotará al alumno de unos conocimientos que le permitan afrontar la comprensión de los distintos aspectos que integran la asignatura, combinada con su implicación y participación, sobre todo, al afrontar el análisis y la resolución de los casos prácticos que se planteen.

Esta actividad se complementará con el estudio, por parte del alumno, del material didáctico recomendado, para lo que contará con el auxilio permanente del profesor al objeto de orientar y resolver las posibles dudas que le puedan surgir en el proceso de aprendizaje no presencial.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA

El imprescindible binomio teoría-práctica que ha de presidir el aprendizaje de la disciplina obliga a que la necesaria formación teórica se combine con ejercicios prácticos que pueden materializarse a través de diversas modalidades.

Considerando el carácter, contenido e integración de la asignatura en el Grado las actividades de orientación práctica consistirán en la resolución de una controversia jurídica real o actual, en el comentario a sentencias recientes pronunciadas por los tribunales de justicia o en el estudio de la legislación o jurisprudencia planteada por el profesor.

Bajo esa premisa, el profesor entregará personalmente a cada alumno o incorporará a *Moodle* las actividades prácticas propuestas, junto a la documentación que se considere necesaria, al objeto de que cada estudiante resuelva los problemas planteados, apoyándose en el material didáctico establecido.

La formulación y resolución de las actividades de orientación práctica seguirán una periodicidad que será notificada a los alumnos al inicio del período académico.

CG08, CEO25,
CEO27



Metodología No presencial: Actividades	
El alumno deberá completar su proceso de aprendizaje mediante el estudio individual no presencial a través de las actividades propuestas por el profesor para ser desarrolladas fuera del aula, así como la preparación de los casos prácticos que completen dicho aprendizaje mediante la aportación de una visión práctica de la asignatura.	CG04, CG08

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones de Carácter expositivo	Ejercicios y resolución de casos y de problemas	Ejercicios y resolución de casos y de problemas	Ejercicios y resolución de casos y de problemas
24.00	5.00	1.00	0.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Estudios individual y/o en grupo, y lectura organizada	Trabajos monográficos y de investigación, individuales o colectivos		
25.00	20.00		
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Los alumnos deberán realizar un examen teórico-práctico escrito u oral sobre los contenidos de la asignatura. Podrá ser escrito u oral. En ningún caso este examen será tipo test.	<p>Dominio de los conceptos</p> <p>Claridad en la explicación</p> <p>Corrección gramatical</p> <p>Ortografía y presentación</p> <p>Indicadores dirigidos a comprobar la adquisición de competencias específicas</p>	75



<p>Resolución de casos prácticos: el Profesor propondrá dos actividades de evaluación continua, tales como comentarios de texto, casos prácticos, resolución de problemas o test de autoevaluación, que el estudiante deberá resolver fuera del horario presencial, de acuerdo con las indicaciones transmitidas por el Profesor.</p> <p>Deberá entregarse la nota de estas actividades al alumno con anterioridad a la fecha de realización del examen final de la asignatura.</p> <p>Participación en el aula.</p> <p>A través de estas actividades voluntarias, el Profesor premiará la especial dedicación del alumno a la asignatura y su implicación en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Razonamiento crítico</p> <p>Coherencia en la argumentación y exhaustividad en los fundamentos empleados.</p> <p>Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</p> <p>Calidad del trabajo presentado (presentación, coherencia interna, estructura ordenada, originalidad, calidad de la documentación...)</p> <p>Indicadores dirigidos a comprobar la adquisición de competencias específicas.</p> <p>Calidad del análisis y/o de las síntesis.</p> <p>Capacidad para 5</p> <p>conceptos nuevos e interrelacionarlos con la materia propia de la asignatura.</p>	<p>25</p> <p>75 % EXAMEN</p> <p>25 % ACTIVIDADES PRÁCTICAS</p> <p>5 % DE EVALUACIÓN CONTÍNUA</p>	<p>75</p>
--	--	--	-----------



Calificaciones

El examen final responderá a los contenidos teórico-prácticos trabajados en la asignatura. Podrá ser escrito u oral. En ningún caso este examen será tipo test.

Para computar los porcentajes correspondientes a las actividades de evaluación continua en la convocatoria ordinaria, la calificación mínima exigida en el examen será de 5 sobre 10 puntos.

La calificación de la convocatoria extraordinaria será el 100 % de la nota obtenida en el examen.

Los alumnos de intercambio procedentes de otras Universidades que se hayan matriculado en la asignatura habrán de cumplir las mismas exigencias que los alumnos de curso ordinario, aplicándoseles las mismas reglas en cuanto a la evaluación.

En tercera y siguientes convocatorias, los alumnos están eximidos de la asistencia a clase a que se refiere art. 5 de las Normas Académicas de los Estudios de Grado de la Facultad de Derecho, así como de la realización de las actividades complementarias de evaluación, por lo que la evaluación de estos alumnos se circunscribe a la nota que obtengan en el examen final (100% del examen).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

AAVV. Derecho Administrativo Económico, Dykinson, Madrid, 2018.

Bibliografía Complementaria

RIVERO ORTEGA, R: Derecho Administrativo Económico. Editorial Marcial Pons. Madrid, 2009.

LAGUNA DE PAZ, J.C.: Derecho Administrativo Económico. Editorial Civitas. Madrid, 2016.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)